

**COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DEL EMPLEO  
EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016.**

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° XXVII - ORDINARIA VIRTUAL DEL  
COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA**

Día Inicio: 31-01-2020 Hora Inicio: 00H00

Día Fin: 3-02-2020 Hora Fin: 23H59

Lugar: Portoviejo

**PARTICIPANTES. –**

Señora Ingeniera

Betsy Elizabeth Molina Alvarez

**Presidente del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señora Magíster

Sandra Katherine Argotty Pfeil

**Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

Señor

Richard Iván Martínez Alvarado

**Ministro de Economía y Finanzas  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor

Iván Fernando Ontaneda Berrú

**Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y  
PESCA**

Señor Abogado

Andres Arens Hidalgo

**Viceministro de Acuicultura y Pesca  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y  
PESCA**

Señor Ingeniero

Xavier Enrique Lazo Guerrero

**Ministro de Agricultura y Ganadería  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Señor Magíster

José Gabriel Martínez Castro

**Ministro de Transporte y Obras Públicas**

## **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Señor Arquitecto  
Guido Esteban Macchiavello Almeida

**Ministro**

## **MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Economista

José Leonardo Orlando Arteaga

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL MANABI**

Señora Prefecta

María Roberta Zambrano Ortiz

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ESMERALDAS**

Señor

Oscar Eduardo Arcentales Nieto

**Alcalde**

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDERNALES**

Señor Ingeniero

Agustín Elías Casanova Cedeño

**Alcalde del cantón**

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO**

La presente Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva es presidida por la Abg. Betsy Molina Álvarez como delegada del Presidente de la República ante el Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva y actúa como Secretaria Abg. Marilin Veintimilla Chávez de conformidad con lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo Nro. 798 de fecha 12 de junio de 2019; sesión virtual convocada mediante **Oficio Nro. PR-STRPR-2020-0075-O** de fecha 30 de enero de 2020.

### **FUNDAMENTACIÓN DE LA SESIÓN VIRTUAL**

El Decreto Ejecutivo N° 365 de 09 de abril de 2018, establece entre las atribuciones del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva: “Art 2.- Priorizar y validar los planes, programas y políticas, Identificadas por la Secretaría para la Reconstrucción y Reactivación Productiva en coordinación con las entidades sectoriales competentes que se enmarquen en el proceso de reconstrucción y reactivación productiva, y priorizar la asignación de recursos originados en el marco de la emergencia; sin perjuicio de los procedimientos de aprobación establecidos por los rectores de la planificación y finanzas públicas”.

En el mismo Decreto se establece entre las principales atribuciones de la Presidencia del Comité, su Art.3: “Conformar equipos intersectoriales de trabajo para la atención especializada de sectores o proyectos específicos necesarios en el proceso de reconstrucción y reactivación productiva”.

El artículo 7 del Reglamento Interno Sustitutivo de Funcionamiento del Comité establece que:

*“Tanto las sesiones Ordinarias como las Extraordinarias se podrán realizar utilizando medios virtuales como correos electrónicos oficiales o mediante el sistema de gestión documental (QUIPUX).*

*En la convocatoria a las Sesiones Virtuales del Comité se enunciará el Orden del Día, y se establecerá el término para consignar los correspondientes votos, que no podrá ser menor a 2 días.*

*Así mismo se incorporarán los proyectos de resolución que se pondrán a consideración, sobre los cuales los miembros del Comité consignarán sus votos a través del correo electrónico oficial o del sistema de gestión documental QUIPUX, y podrán emitir sus correspondientes observaciones las que se transcribirán en el acta correspondiente”*

## **ORDEN DEL DÍA.**

1. Aprobación del acta de la sesión virtual ordinaria N° XXVI del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, convocada el 13 de diciembre de 2019.
2. Aprobación del 13ro informe trimestral de gestión a la Asamblea Nacional sobre las acciones a favor de los afectados por el evento telúrico del pasado 16 de abril de 2016, del periodo julio a septiembre de 2019.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA.**

➤ En relación al punto 1 del orden del día, Se procede a registrar 7 votos **A FAVOR** por parte de los titulares de: Ministerio de Economía y Finanzas, GAD Municipal de Pedernales, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial de Manabí, Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversión y Pesca, Presidencia del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; así mismo, se indica que, no enviaron votaciones, el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, y el Gobierno Provincia de Esmeraldas y el GAD Municipal de Portoviejo. Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, y Ministerio de Agricultura y Ganadería, Con estas consideraciones el Comité tomó la siguiente Resolución:

1. “Aprobar acta de la sesión virtual ordinaria N° XXVI del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, convocada el 13 de diciembre de 2019.

➤ En relación al punto 2 del orden del día, Se procede a registrar 7 votos **A FAVOR** por parte de los titulares de: Ministerio de Economía y Finanzas, GAD Municipal de Pedernales, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial de Manabí, Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversión y Pesca, Presidencia del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; así mismo, se indica que, no enviaron votaciones, el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, y el Gobierno Provincia de Esmeraldas y el GAD Municipal de Portoviejo. Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, y Ministerio de Agricultura y Ganadería, Con estas consideraciones el Comité tomó la siguiente Resolución:

2. Aprobar el 13ro informe trimestral de gestión a la Asamblea Nacional sobre las acciones a favor de los afectados por el evento telúrico del pasado 16 de abril de 2016, del periodo julio a septiembre de 2019

### **Consideración realizada por el Gobierno Provincial de Manabí:**

“Respecto al informe trimestral que debe ser enviado a la Asamblea Nacional, es necesario cumplir los plazos legales establecidos conforme lo establecido en la Disposición Tercera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, que señala: *“El Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva informará a la Asamblea Nacional en forma detallada y trimestral las acciones realizadas en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016”*.”

Así también, el Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva conforme lo establecido en la Disposición Décimo Quinta de la Ley Reformativa a la referida Ley, publicada el 21 de febrero de 2019, *“(…)deberá evaluar la planificación de ejecución de obras y proyectos y el avance de su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles por efectos de esta Ley, y en caso de considerarlo apropiado, reprogramará la planificación para una mejor ejecución de la misma, priorizando las necesidades de la población de las dos provincias afectadas”*, por lo que es importante realizar el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran en ejecución a fin de asegurar su desarrollo y cumplimiento.

El presente voto corresponde al conocimiento de las solicitudes y documentación habilitante que en mi calidad de miembro del Comité ha sido presentada; más no, de la validez técnica o jurídica que se derive de la misma.

Dado en la ciudad de Portoviejo a los 4 días de febrero del 2020.

Abg. Elizabeth Molina Álvarez

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA**

Abg. Marilin Veintimilla Chávez

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA**